

# La Euroregión Pirineos Mediterráneo post-2020

## *Una visión política de la Euroregión Pirineos Mediterráneo respecto a los proyectos de marco financiero plurianual y los reglamentos 2021-2027*

La Euroregión Pirineos Mediterráneo (EPM), una de las primeras eurorregiones de Europa creada bajo la forma de Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), está plenamente integrada en las prioridades europeas. La EPM ha adquirido, a lo largo de los últimos 10 años, una experiencia de gobernanza única para la utilización de fondos europeos tanto sectoriales como territoriales y de gestión de proyectos de dimensión europea y regional. Como actor de peso en la política regional europea, la EPM se hace eco de los valores de la UE en su territorio. En este sentido, la EPM desea hacer oír su posicionamiento para después del 2020 y participar así en el debate sobre el futuro de Europa.

### Presentación de la Euroregión Pirineos Mediterráneo

La Euroregión Pirineos Mediterráneo es un proyecto político de cooperación territorial nacido en el año 2004 con el apoyo de la Unión Europea. Está compuesta por el Gobierno de las Islas Baleares (ES), la Región de Occitania (FR) y la Generalitat de Catalunya (ES). La Euroregión Pirineos Mediterráneo cuenta con una hoja de ruta para el período 2018-2020, cuyos objetivos principales son:

- Actuar con y para los ciudadanos;
- Desarrollar el ecosistema eurorregional de la innovación;
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio;
- Profundizar en la identidad eurorregional.

Dada su dimensión demográfica, económica y territorial, las instituciones miembros de la Euroregión tienen actualmente un peso importante en el Sur de Europa y forman un territorio con 14 millones de habitantes, en cuyo marco se pueden poner en común los medios e intensificar las complementariedades.

Esta cooperación eurorregional marcó un hito en el año 2009 con la creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), cuando la Euroregión decidió apoyarse en esta estructura jurídica de derecho comunitario para poder llevar a cabo acciones y proyectos comunes y presentarlos en el marco de los programas europeos. Esta AECT, una de las primeras creadas en Europa y considerada en 2014 por el Comité de las Regiones como «mejor estructura de cooperación territorial europea», ha sido un laboratorio que desde entonces ha servido a muchos de fuente de inspiración.

La AECT Pirineos Mediterráneo está dividida en 5 comisiones de trabajo en los ámbitos de la innovación y del desarrollo económico, el desarrollo sostenible, el turismo, la cultura y la educación superior.

## Las prioridades de la Euroregión Pirineos Mediterráneo

La Euroregión Pirineos Mediterráneo se apoya en 3 grandes principios clave en aras de establecer de manera duradera una Europa de la proximidad. Estos servirán de guía para la inversión política y de marco de acción de la AECT:

- ✓ **Actuar con y para el territorio**, proponiendo políticas públicas adaptadas a las necesidades de los actores de nuestros territorios y demostrando el valor añadido de la cooperación. En este sentido, los miembros de la Euroregión consideran que la insularidad tendría que tenerse más en cuenta en la elaboración de las políticas de la Unión Europea.
- ✓ **Contribuir a responder a los retos comunes europeos**, porque la Euroregión Pirineos Mediterráneo también constituye una oportunidad única para reforzar la vocación europea de sus territorios, en beneficio de sus conciudadanos, y ganar reconocimiento para con las instituciones comunitarias. Sus acciones tienen que contribuir a los objetivos de la Estrategia post-2020 en términos de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, y enmarcarse en los programas europeos.
- ✓ **Jugar un papel activo en el Mediterráneo**, porque se trata de un espacio lleno de retos en cuanto a crecimiento y desarrollo y es vector de otros potenciales para el futuro, pero es también un espacio de riesgos. El Mediterráneo representa la mejor baza de la Euroregión Pirineos Mediterráneo, que desea ser reconocida como interlocutor pertinente en los debates que preparan las relaciones mediterráneas futuras y en las cooperaciones que se fraguan no solo con la orilla sur sino también con otras regiones mediterráneas.

## Contexto

El 2 de mayo de 2018, la Comisión Europea presentó “**Un presupuesto financiero para una Unión que proteja, empodere y defienda. El marco financiero plurianual para 2021/2027**”, seguido de las propuestas conjuntas de los proyectos de reglamentos referidos a:

- Los fondos FEDER y de Cohesión.
- Las disposiciones específicas relativas al objetivo “cooperación territorial europea”
- El mecanismo para resolver los obstáculos legales y administrativos en el contexto de la cooperación transfronteriza.
- Las disposiciones relativas al fondo Horizon Europe. A través de estas propuestas se

vislumbran 3 retos de envergadura:

- El vínculo entre la atribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la implementación de las reformas estructurales en los estados miembros: ¿cómo reforzar la dimensión «incitativa» de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos? ¿Cómo implementar este vínculo y supervisar su aplicación?
- La simplificación: ¿cómo simplificar las reglas sin por ello cambiar todo el sistema?
- ¿Cómo mejorar después de 2020 la coherencia entre las intervenciones de los diferentes instrumentos de la UE (Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, FEADER, Fondos Sectoriales Europeos)?

## Objetivos

La Euroregion Pirineos Mediterráneo declara su apoyo a estas líneas directrices de la UE y se compromete a participar en estas prioridades. En este sentido, la EPM:

- Favorecerá la competitividad, el emprendimiento y la innovación en su territorio.
- Desarrollará acciones a favor del desarrollo sostenible, débiles en emisión de carbono y que apoyan la economía circular y los proyectos que incluyen la adaptación y la mitigación de los tres territorios respecto al cambio climático sobre todo en cuanto a las cuestiones energéticas.
- Facilitará el acceso a las TIC y ayudará así a convertir estos territorios en espacios interconectados sobre todo para desarrollar la e-salud y el e-turismo.
- Participará en la consolidación de los pilares europeos de derechos sociales invirtiendo en proyectos de formación y de educación prioritariamente para los jóvenes. Por otro lado, los temas como la e-salud o la cultura se reforzarán como ejes prioritarios para sus proyectos para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.
- Actuará lo más cerca posible de sus ciudadanos trabajando aún más a favor del desarrollo local y la preservación de sus riquezas patrimoniales, culturales y medioambientales. En este sentido, desarrollará acciones para la protección de la biodiversidad y de sus espacios naturales, a favor de un turismo sostenible o en aras de la preservación y la calidad de los recursos hídricos.

Por su naturaleza histórica, jurídica y política, la EPM se asentará como un polo de cooperación europea en vistas al horizonte de 2027 a nivel:

- Transnacional: desarrollará con prioridad proyectos en el marco de los nuevos programas territoriales.
- Transfronterizo: participará, gracias a la experiencia adquirida como una de las primeras AECT situadas en gran parte en zona transfronteriza, en los grupos de trabajo de expertos de la Comisión Europea para ayudar a resolver los obstáculos administrativos asociados.
- Interregional y de vecindad: se convertirá, a medio plazo, en modelo de solidaridad para la cooperación con sus vecinos sobre todo de la orilla sur del Mediterráneo. Desarrollará una red de cooperaciones de vecindad sólida y perenne de cara a los retos de los flujos migratorios estructurales, la gestión del agua, etc.

Por otro lado, para desarrollar su nivel de integración territorial, la EPM:

- Participará como prioridad en los programas **H2020, EASME/LIFE, Erasmus+ y Europa Creativa** vinculados a sus pilares, que son la investigación-innovación, la cultura, la formación-educación y el desarrollo sostenible. Quiere ser reconocida como un territorio de excelencia que favorece entre otros los proyectos de internacionalización y de movilidad de sus actores locales en estos ámbitos.
- Contribuirá a los debates y proyectos estratégicos relativos a la “economía azul” en la cuenca mediterránea por el carácter marítimo de gran parte de su territorio.

## **Propuestas y recomendaciones para después de 2020**

A partir de las propuestas de la Comisión Europea del 2 de mayo de 2018 **relativas al próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), y del 29 y 30 de mayo relativas a la política de cohesión para el período 2021-2027**, la Euroregion Pirineos Mediterráneo subraya los siguientes puntos:

### **Presupuesto**

La EPM apoya con decisión la implementación de un presupuesto de la UE más ambicioso, con capacidad para preservar sobre todo la política de cohesión, una política clave para nuestras regiones socias.

La EPM desea que el presupuesto de la UE represente al menos un 1,3% del INB de la UE-27 (1.324.100.000.000 euros según precios de 2018) para dotar a la UE de los medios financieros suficientes para responder a los retos económicos, sociales y medioambientales acuciantes.

La EPM afirma muy claramente que la política de cohesión, y sobre todo la cooperación territorial europea, no tiene que verse afectada por la bajada de los créditos europeos o las tasas de cofinanciación, lo que podría perjudicar seriamente la implementación de proyectos de partenariado transfronterizo. En realidad, los fondos de cooperación territorial tienen actualmente un impacto considerable sobre las euroregiones porque resultan indispensables para aportar valor añadido europeo al desarrollo de estos territorios, transfronterizos y transnacionales. Las euroregiones tienen un papel esencial en su implementación.

### **Reclamos**

#### ***Puntos generales***

- La EPM apoya el objetivo de la Comisión Europea para mejorar la eficiencia y las sinergias entre los fondos europeos, y desea en este sentido que se introduzca el principio de adicionalidad.
- La EPM es favorable a una concentración temática reforzada con 5 prioridades estratégicas que permitan entre otros una cierta especialización territorial.
- La EPM pide que se mantenga la disposición actual (artículo 121.4) del reglamento UE nº. 1303/2013 del 17 de diciembre de 2013 que permite modular el porcentaje de cofinanciación de un eje prioritario para tomar en cuenta la cobertura de las zonas con desventajas naturales o demográficas y permanentes.
- La EPM considera que, además de la población, el rendimiento económico y el paro, la UE tendría que tomar en cuenta la parte del territorio y de la población afectados por limitaciones geográficas importantes y permanentes en la atribución de los fondos. Este nuevo criterio permitiría atribuir fondos suplementarios dedicados a los territorios con limitaciones permanentes y que se podrían utilizar según un alto grado de flexibilidad de acuerdo con las necesidades de cada uno de estos territorios.

#### ***Cooperación territorial europea***

- La EPM se opone firmemente al cambio de método de cálculo de las partidas de los programas CTE propuesto por la Comisión Europea. El nuevo cálculo basado en la población a menos de 25 km de la frontera podría penalizar mucho nuestros territorios rurales, insulares y de montaña, sobre todo la frontera pirenaica franco-española, una de las más afectadas por el fenómeno de la despoblación.  
Este criterio no va en el sentido del reconocimiento de las dificultades vinculadas a la cooperación transfronteriza en zonas con un fuerte hándicap natural, como en el Pirineo.

Aunque solo se trate del cálculo de la partida nacional y que su reparto deje un margen de maniobra que podría permitir reequilibrar las partidas por programas (responsabilidades nacionales, ninguna visibilidad hasta la fecha), este criterio podría afectar el nivel global de los recursos vinculados a la CTE, y por lo tanto programas de cooperación respecto a la Euroregión.

- La EPM lamenta por otro lado que las propuestas de reglamento para los programas transfronterizos no permiten integrar las zonas insulares. La integración, por mínimos, de las zonas adyacentes en estos programas, permitiría incluir algunos espacios insulares y garantizar una mayor integración territorial.
- Por cohesión territorial, la EPM considera indispensable que la cooperación marítima se mantenga en el marco del apartado de cooperación transfronteriza para el período de programación 2021-2027, y que se preserven los espacios transnacionales existentes, como el espacio del suroeste europeo (SUDOE) para el cual el conjunto del territorio de la Euroregión Pirineos Mediterráneo es elegible.

### **Mecanismo transfronterizo**

- La EPM pide una mejor integración de los territorios transfronterizos situados en zonas con hándicap natural otorgándoles medios adicionales para facilitar las relaciones y mantener zonas reales de vida (flujo, migraciones pendulares, transportes, servicios). En las últimas décadas, el proceso de integración europea ha contribuido a convertir estas regiones fronterizas, que eran básicamente zonas periféricas, en zonas de crecimiento y de apertura. El objetivo es reducir la complejidad, la duración y el coste de las interacciones transfronterizas y promover la puesta en común de los servicios a lo largo de las fronteras interiores. Los ciudadanos y las empresas de las regiones fronterizas tendrían que poder aprovechar al máximo las posibilidades que se ofrecen a ambos lados de la frontera. En este sentido, la EPM apoya la propuesta de la Comisión Europea de implementar el Mecanismo para solventar los obstáculos administrativos y legales en un contexto transfronterizo y pide a los estados que apoyen esta iniciativa. La EPM se ofrece por lo tanto como territorio piloto para la implementación de este mecanismo.

### **AECT**

La EPM aprueba las nuevas propuestas de la Comisión Europea que toman en cuenta el papel esencial de las AECT como instrumento de cooperación, en particular el art. 24.2 que establece que el beneficiario de un fondo para pequeños proyectos será una entidad jurídica transfronteriza o una AECT.

- Por otro lado, la EPM solicita en este sentido que se otorgue un presupuesto europeo dedicado al funcionamiento de las AECT para implementar los objetivos de la cooperación territorial europea a su escala. Esta disposición permitiría facilitar el funcionamiento de estos instrumentos jurídicos, así como legitimar y hacer perennes sus acciones en algunos marcos de competencias.

### **Horizon Europe**

- La EPM apoya la propuesta de aumento de los fondos dedicados al programa **Horizon Europe**. La propuesta de la Comisión Europea para reforzar la Cooperación Interregional asociando las regiones a las estrategias de especialización inteligente complementarias para aumentar sus ecosistemas de innovación también se percibe de manera muy favorable.
- El reciente posicionamiento de la Euroregión Pirineos Mediterráneo a favor de este programa y el papel específico que puede ser llevada a desarrollar como territorio piloto, demuestra la importancia estratégica que pueden tener estos fondos para el desarrollo del territorio.